

RESOLUCIÓN DE 9 DE DICIEMBRE DE 2022 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE CORRIGE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO, DEL TIPO Y CATEGORÍA TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, CON CARGO AL PROGRAMA/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE I+D MULTIDISCIPLINARES DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA FUSIÓN (TECHNOFUSIÓN)” (CONTRATO 1) CON REFERENCIA S2018/EMT-4437 EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

Como complemento a la Resolución de 15 de noviembre de 2022, por la que se efectuó la convocatoria pública para la contratación de personal laboral temporal mediante contrato indefinido, del tipo y categoría Técnico de Apoyo a la Investigación, con cargo al programa/proyecto de investigación “DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE I+D MULTIDISCIPLINARES DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA FUSIÓN (TECHNOFUSIÓN)” (contrato 1) con referencia S2018/EMT-4437 en la Universidad Autónoma de Madrid, se procede a la ampliación del plazo de inscripción de solicitudes hasta el 19 de diciembre de 2022 debido a la necesidad de contar con un mayor número de candidatos.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso- administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios de edificio de Rectorado de esta Universidad, así como en la dirección www.uam.es. Sin perjuicio de lo anterior, esta Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

La Rectora, P.D. El Vicerrector de Política Científica,

Resolución de 02/07/2021; BOCM de 08/07/2021

Daniel Jaque García

Código Seguro De Verificación	5946-4770-7351P7635-6B32	Fecha	12/12/2022
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5946-4770-7351P7635-6B32	Página	1/1

